



MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

ODO-AD-005
VER. 0.0

R e c t o r í a

06 de junio de 2025



DIRECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

JOHNNY ALBERTO VENDAÑO ESTRADA

Rector

IVON PATRICIA QUESSEP TAPIAS

Vicerrectora Académica

JUAN CARLOS RÍOS ÁLVAREZ

Vicerrector Administrativo

JUAN CARLOS VERGARA MONTES

Secretario General

Documento actualizado por:

IVÁN GUSTAVO REYES MURILLO

Gestor Académico Institucional

JUAN ALBERTO BARBOZA RODRÍGUEZ

Gestor Académico Institucional

LINA DOMÍNGUEZ PUERTA

Gestor Académico Institucional

LUZ AMED MERCADO

Gestor Académico Institucional

MELISA ANGEL RIVERO

Gestor Académico Institucional

LUTY GOMEZCÁCERES PÉREZ

Gestor Académico Institucional

SANDRA ROJAS SEVILLA

Gestor Académico Institucional

JAVIER EMILIO SIERRA CARRILLO

Gestor Académico Institucional

CINDY GARAY SUÁREZ

Oficina Aseguramiento de la Calidad Académica



CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO I. EL MODELO PEDAGÓGICO EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS ASOCIADAS AL CURRÍCULO	7
CAPÍTULO II. MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL COGNITIVO CON ENFOQUE SISTÉMICO	10
2.1 Generalidades y contextualización	10
2.2 Fundamentos de Modelo Pedagógico Social Cognitivo con Enfoque Sistémico	12
2.3 Función del Modelo Pedagógico.....	15
2.4 Principios pedagógicos y formativos del Modelo Social Cognitivo	15
2.5 Las Intencionalidades Formativas	18
2.6 Elementos del Modelo Social Cognitivo con Enfoque Sistémico, en el hacer pedagógico y curricular de la Universidad de Sucre	18
2.6.1 Concepción de Aprendizaje y Enseñanza	18
2.6.2 Rol del Estudiante	19
2.6.3 Rol del Docente.....	19
2.6.4 Sistema Didáctico	20
2.7 Implicaciones Pedagógicas y Didácticas sobre los procesos de formación a partir del Modelo Pedagógico	21
2.8 Sistema de Evaluación del Aprendizaje.....	21
2.9 Características de la Evaluación de los aprendizajes en la Universidad de Sucre	22
CAPÍTULO III. ENFOQUE CURRICULAR CENTRADO EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS	25
3.1 Las competencias y los resultados de aprendizaje en el marco Modelo Social Cognitivo con Enfoque Sistémico	26
3.2 La planificación para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación basada en RA para desarrollar competencias	27
3.3 La planeación didáctica en el micro currículo como instrumento para articular los aprendizajes, la enseñanza y la evaluación	29
CAPÍTULO IV. ARTICULACIÓN DEL CURRÍCULO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE CON EL ENTORNO.....	33
CAPÍTULO V. CURRÍCULO E INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SUCRE	34
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	36



Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Relación del Modelo Pedagógico y Misión institucional.	8
Figura 2. Modelo Pedagógico y Funciones Misionales.....	9
Figura 3. Modelo Pedagógico Social Cognitivo con enfoque sistémico centrado en resultados de aprendizaje y competencias.	12
Figura 4. Niveles de explicación del proceso de enseñanza-aprendizaje.....	28
Figura 5. Aspectos que subyacen en las planificaciones de la enseñanza con RA.	29
Figura 6. Ruta para planificar la formación basada en RA y competencias.....	31

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Sucre fundamenta su hacer pedagógico en el Modelo Social Cognitivo con Enfoque Sistémico y su accionar curricular centrado en Resultados de Aprendizaje para el desarrollo de Competencias, por ser estos los que representan y operacionalizan de mejor manera las intencionalidades formativas que el alma mater ha decretado en su misión y visión, y en general en los elementos que constituyen su horizonte institucional

La finalidad de este documento es orientar, inspirar, materializar de manera coherente, los posicionamientos, decisiones y acciones pedagógicas, curriculares y didácticas en el quehacer educativo de la Universidad de Sucre. Por tanto, se exponen las principales reflexiones y principios institucionales frente a su labor educativa, para que la comunidad académica. tenga una guía que responda a las principales cuestiones del acto educativo y de manera particular al para qué y cómo educar.

La estructura del presente documento es la siguiente: Capítulo I. *El Modelo Pedagógico en el marco de las Políticas Asociadas al Currículo*, expresa todos los fundamentos teleológicos de la Institución, así como sus principios y valores. Capítulo II. *Modelo Pedagógico Socialcognitivo con Enfoque Sistémico*, expresa cuál es el modelo pedagógico que le permitirá a la Institución, poner en marcha todas las intenciones decretadas en su misión, visión y principios; explicando muy claramente cuál es el propósito pedagógico del modelo, su función y fundamentos. Este capítulo también explica de forma detallada cuáles son las perspectivas filosóficas, socioantropológicas, psicológicas, epistemológicas y pedagógicas que lo sustentan. Se detallan aspectos como las intencionalidades formativas, los roles de los docentes y estudiantes, el sistema didáctico y el sistema de evaluación; aspectos que componen al modelo pedagógico y que deben quedar claros en la dinámica de enseñanza y aprendizaje.

El Capítulo III. *Enfoque Curricular Centrado en Resultados de Aprendizaje para el Desarrollo de Competencias* asumido por la Universidad de Sucre, se ajusta plenamente a lo establecido en la normativa legal vigente. De la misma forma, al igual que el modelo pedagógico, tiene una fundamentación y perspectivas de tipo epistémico-pedagógica, psicológica y socioantropológica, que dan base a la aplicación de este enfoque. Capítulo IV. *Articulación del Currículo de la Universidad de Sucre con el entorno*, brinda orientaciones relacionadas con el ambiente propicio para una formación integral y pertinente con el propósito de contribución social y desarrollo regional. Capítulo V. *Currículo e Investigación en la Universidad de Sucre*, señala directrices, para articular la investigación con los procesos de formación y las estrategias que pueden aportar en este propósito.

El presente documento de actualización, es el resultado de la construcción y el trabajo colectivo realizado durante varios años, en los cuales se ha dado lugar a diferentes



versiones y miradas sobre el hacer pedagógico de la Universidad de Sucre. El progreso logrado en el ejercicio académico de consolidar la identidad pedagógica y didáctica de nuestra de nuestra alma mater, ha conllevado a establecer, nuevos escenarios de discusión, tiempos de reflexión y la participación activa de diferentes actores, propiciando con ello, la cultura de la evaluación y mejora permanente para cumplir con los ideales y las metas institucionales.

CAPÍTULO I. EL MODELO PEDAGÓGICO EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS ASOCIADAS AL CURRÍCULO

La Universidad de Sucre como institución de educación superior pública, tiene por misión formar profesionales competentes, críticos e íntegros, a través de experiencias educativas basadas en currículos flexibles. Todo en un ambiente con enfoque diferencial y calidad académica, para el desarrollo territorial sostenible para lo cual cuenta con talento humano cualificado. En tal sentido al 2032, la Universidad será referente por su liderazgo en el conocimiento académico, científico, tecnológico y cultural, para la toma de decisiones y el desarrollo territorial sostenible, con trascendencia nacional e internacional.

Para su ser y hacer educativo la Universidad de Sucre acoge una serie de principios y valores señalados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las Políticas Asociadas al Currículo (PAC), encargados de orientar y regular el quehacer académico e institucional los cuales se integran a la filosofía y al ideario universitario. Estos principios y valores reflejan los fines de la educación y regulan las relaciones sociales de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como los procesos de enseñanza y aprendizaje centrados en el estudiante para el desarrollo de competencias. Por su parte los principios institucionales reflejan el compromiso que la Universidad tiene con la autonomía, promoviendo la capacidad de autorregulación académica y administrativa, así como con la democracia, al priorizar decisiones basadas en el bienestar colectivo.

La eficacia y la eficiencia, aseguran el uso óptimo de recursos para alcanzar objetivos misionales, mientras que la excelencia académica y administrativa fomentan procesos de alta calidad y mejora continua. Se valora la formación integral del individuo en sus múltiples dimensiones, la identidad como vínculo con la comunidad, la idoneidad de sus integrantes y la inclusión como motor de participación activa. La integridad, el pensamiento crítico y sistémico, la pertinencia curricular, el respeto por la dignidad humana, la responsabilidad social y ambiental, y la universalidad del conocimiento consolidan una visión institucional orientada al desarrollo humano, la equidad y la sostenibilidad.

Los valores institucionales de la Universidad de Sucre, consolidan una cultura basada en el compromiso y la responsabilidad, que son esenciales para alcanzar las metas compartidas y la empatía, que fomenta la comprensión y el apoyo mutuo. El enfoque diferencial, garantiza un trato equitativo y oportunidades para todos, mientras que la paz promueve una convivencia armónica, basada en el diálogo y la resolución pacífica de conflictos. La solidaridad y la cooperación refuerzan el trabajo en equipo y el bienestar colectivo, complementados por la tolerancia y el respeto, que celebran la diversidad y el diálogo abierto. Finalmente, la unidad conecta a toda la comunidad universitaria en torno a propósitos comunes, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la identidad institucional.

Todos estos aspectos teleológicos, delinean el horizonte institucional y son el soporte para garantizar acciones de formación, que permitan desarrollar la identidad profesional en

los estudiantes de nuestra alma mater. Desde esta perspectiva, es adecuado que el proceso formativo se centre en el estudiante, lo que implica que se le comprenda desde su integralidad. Es decir, como un ser multidimensional, que responde a las dimensiones cognitivas, práxicas, socioafectivas y axiológicas. Lo anterior se articula, de manera coherente con el desarrollo de la misión y propósitos institucionales y la adopción Modelo Social Cognitivo con Enfoque Sistémico (Figura 1).

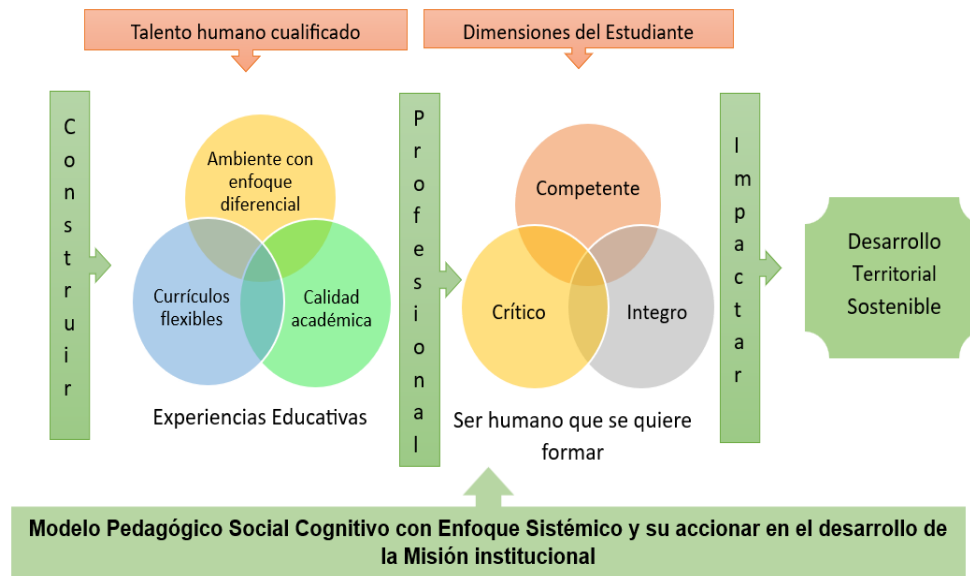


Figura 1. Relación del Modelo Pedagógico y Misión institucional.

Conforme a todos estos ideales y para su concreción, la Universidad de Sucre establece que su ruta curricular, pedagógica y didáctica está determinada por el *Modelo Pedagógico Social Cognitivo con Enfoque Sistémico*, que articula las funciones misionales de nuestra Universidad (Figura 2). En este modelo, el estudiante es el centro articulador del hacer educativo, por lo que la docencia, la investigación y las acciones de extensión y proyección social, se constituyen en contextos, escenarios y procesos que tributan a la formación y desarrollo de las competencias, actitudes y valores de los estudiantes en el marco de los ideales institucionales. De esta forma, el estudiante en su integralidad se debe comprender desde sus distintas dimensiones: La dimensión cognitiva, socioafectiva, práctica y axiológica (De Zubiría, 2006; Traveset, 2007). Las cuales se configuran mediante otros aspectos o subdimensiones como se describe a continuación:

- *Dimensión Cognitiva*, constituida por aspectos como el pensamiento crítico, aprendizaje autónomo, resolución de problemas, creatividad e innovación y pensamiento complejo.
- *Dimensión Socioafectiva*, referida al trabajo en equipo, comunicación efectiva, empatía, inteligencia emocional y valores éticos.
- *Dimensión Práxica*, que responde a las habilidades prácticas, aplicación de conocimientos, aprendizaje basado en la experiencia e innovación y emprendimiento.

- *Dimensión Axiológica*, integrada por los valores, la ética, responsabilidad social y ciudadanía.

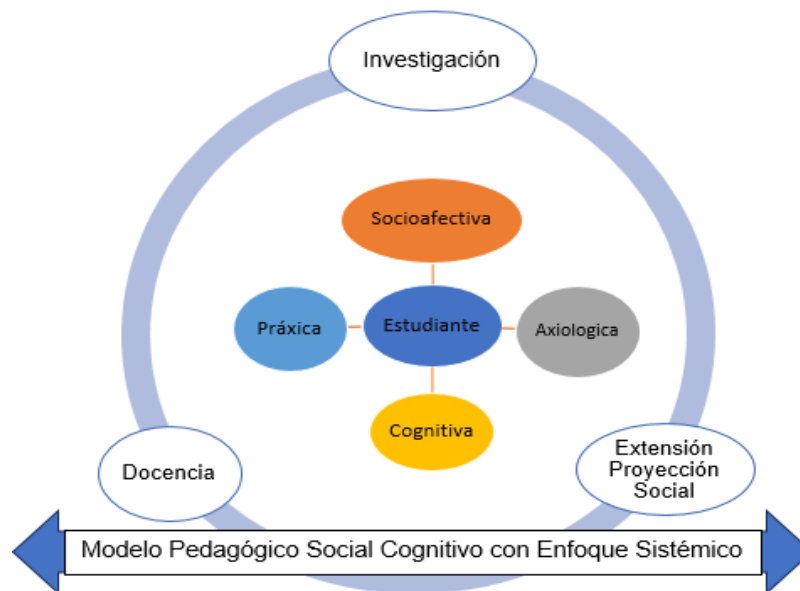


Figura 2. Modelo Pedagógico y Funciones Misionales.

En esta dirección se entiende que el *modelo pedagógico*, es un sistema formado por elementos que responden a los fines misionales institucionales: los propósitos, contenidos, métodos y estrategias, evaluación tanto del currículo como del aprendizaje y las relaciones entre estos; así como la relación e interacción entre docentes, estudiantes conocimiento y el contexto social. Para su concreción se concibe como un esquema teórico que permite dar respuestas a los interrogantes ¿Qué se quiere lograr con la educación? ¿Qué habilidades y conocimientos se quieren desarrollar en los estudiantes? ¿Qué enseñar? ¿Cuándo, cómo y con qué lo hacemos? ¿Y qué?, ¿Cuándo y Cómo evaluarlos? y ¿Cómo interactúan docentes, estudiantes, conocimiento y el contexto social? ¿Cómo aprenden los estudiantes? (Bournissen, 2014; De Zubiría, 2006; Flórez, 1999). Además, en este contexto, el modelo pedagógico se comprende como una hipótesis de trabajo (Monterroza, 2014), en la cual se proyectan la o las trayectorias plausibles para la formación de los estudiantes, las cuales, al implementarse, conllevan a la identificación de los aspectos que requieren ajustes y mejoras, pero como resultado de las reflexiones y discusiones sobre las prácticas.

CAPÍTULO II. MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL COGNITIVO CON ENFOQUE SISTÉMICO

2.1 Generalidades y contextualización

La Universidad de Sucre, asume el *Modelo Pedagógico Social Cognitivo con Enfoque Sistémico (MSCS)* centrado en Resultados de Aprendizaje para el desarrollo de Competencias, por ser este el que mejor representa sus propósitos, valores, objetivos y procesos académicos. A través de este modelo integrador, se busca el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del estudiante como centro del proceso, lo que vendrá dado por la interacción y fortalecimiento de las relaciones entre el estudiante y su entorno, vislumbrándose éste como un ser humano bio psico social y espiritual que pertenece a un conjunto de sistemas que están relacionados e interconectados entre sí.

Este modelo pedagógico centra su proceso formativo en el análisis, la interpretación y comprensión de las situaciones del contexto, desde la más simple hasta la más compleja, con la finalidad de que el estudiante defina y sistematice de la mejor manera, las acciones y respuestas o soluciones a los problemas que deben atender a nivel social, científico y tecnológico.

El modelo pedagógico que se adopta, está diseñado para implementar todas las intenciones expresadas en su misión, visión, propósitos, valores institucionales, objetivos estratégicos, competencias y resultados de aprendizaje. En general en todos los aspectos pedagógicos, didácticos y evaluativos establecidos en las políticas asociadas al currículo. Además, establece las acciones curriculares y orientaciones formativas, que responden a los interrogantes fundamentales que, según Flórez (2005) deben atender las instituciones educativas y dentro de los cuales están: a) *¿Qué tipo de hombre interesa formar?*; b) *¿Cómo y con qué estrategias técnico-metodológicas?*; c) *¿A través de qué contenidos, entrenamientos o experiencias?*; d) *¿A qué ritmo debe adelantarse el proceso de formación?*; y, e) *¿Quién predomina o dirige el proceso, si el maestro o el estudiante?*

En el marco anterior, la Universidad de Sucre entiende que, desde las diversas perspectivas pedagógicas, el "modelo" no implica una representación absoluta ni universal, en tanto responde más a una propuesta que se enriquece a través de la reflexión permanente, que suscita el abordaje de diversos aportes teóricos y su puesta en práctica, al pretender responder o adaptarse a las necesidades de los sujetos de aprendizaje y siendo susceptible de modificación según evolucionen las perspectivas y los objetivos de formación que se deseen alcanzar institucionalmente.

Una de las características clave del modelo, es su manera específica de seleccionar, orientar y evaluar el conocimiento, lo que facilita la apropiación del saber en concordancia con los avances tecnológicos y científicos. Esta visión es fundamental para formar ciudadanos idóneos e íntegros, capaces de enfrentar los desafíos de un mundo globalizado y aportar soluciones innovadoras, integrales y efectivas a las problemáticas sociales.

Además, promueve una articulación coherente entre áreas, asignaturas, reduciendo el aislamiento de los conocimientos y fomentando la integración y el trabajo interdisciplinario en la formación.

Tomando en cuenta lo anterior, es relevante considerar que el Modelo Social Cognitivo con enfoque sistémico promueve un desarrollo amplio y multifacético de las capacidades e intereses de los estudiantes. Este desarrollo no solo depende de las interacciones dentro del entorno social y colectivo, sino que también está profundamente vinculado con la integración del conocimiento técnico y científico en la educación. Así, al combinar el trabajo productivo con el proceso educativo, este modelo asegura que los estudiantes no solo adquieran un sentido de pertenencia y compromiso con la comunidad, sino que también desarrollen una sólida base teórico-práctica de conocimientos y habilidades, que los preparen para enfrentar los desafíos científicos y tecnológicos de su tiempo, evidenciados en el desarrollo de las competencias y los aprendizajes.

El modelo sostiene, que el *contexto social es fundamental, para proporcionar a los estudiantes las mejores oportunidades de trabajar de manera cooperativa* y encontrar soluciones a problemas que serían difíciles de resolver individualmente. El trabajo en equipo fomenta la crítica constructiva entre los participantes, lo que les ayuda a perfeccionar sus ideas y a fortalecerse mutuamente en su compromiso con la resolución de problemas comunitarios. A través de su participación activa en las comunidades, los estudiantes desarrollan una conciencia de su capacidad y responsabilidad para analizar críticamente y abordar los desafíos que enfrentan.

En relación con el Enfoque Sistémico en Educación, se destaca la relevancia otorgada a la interconexión entre los individuos y su entorno, considerando sus interacciones recíprocas y la constante retroalimentación en la comunicación. Este enfoque proporciona una visión integradora de los fenómenos, donde las partes se relacionan de manera circular, reemplazando conceptos que se centran en la suma de elementos por aquellos que subrayan la importancia de la totalidad.

Esta perspectiva, a menudo referida como ecológica, muestra cómo los individuos, la familia, la comunidad y la sociedad, simplemente no se adaptan al entorno, sino que coevolucionan con él. Además, al aplicar esta perspectiva al entorno universitario como red de relaciones, una visión sistémica permite comprender no sólo las interacciones inmediatas del aula, sino también la compleja red de relaciones humanas que influye en el entorno educativo.

El enfoque basado en la Teoría General de Sistemas de Von Bertalanffy (1996), incorpora principios psicopedagógicos de sistematización y lógica, que facilitan tanto la adquisición de conocimientos y habilidades como el desarrollo de la creatividad y la formación integral de los estudiantes. Este enfoque cumple una doble función: educativa e instructiva. Su misión es maximizar la efectividad el dominio de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de actitudes en los estudiantes, preparándolos para

desempeñar con éxito sus roles sociales y profesionales, y equipándolos adecuadamente para la vida y el trabajo.

Tales alcances están alineados con los ideales y las pretensiones formativas que se señalan en las Políticas Asociadas al Currículo de la Universidad de Sucre. Desde esta perspectiva, la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje se fundamenta en leyes didácticas, que regulan tanto las relaciones entre los componentes del proceso (propósito, contenido, estrategia, secuencias, recursos y evaluación), como su interacción con el contexto social.

Estos componentes integrados forman un sistema que, a su vez, se desglosa en varios subsistemas que corresponden a diferentes niveles o unidades de organización, tales como disciplinas, carreras, áreas, asignaturas, unidades y actividades docentes. En cada uno de estos subsistemas y unidades organizativas, se encuentran presentes todos los componentes que los caracterizan. En síntesis, la apuesta formativa de la Universidad de Sucre, se basa en el Modelo Pedagógico Social Cognitivo, con Enfoque Sistémico, centrado en resultados de aprendizaje para el desarrollo de competencias (Figura 3).

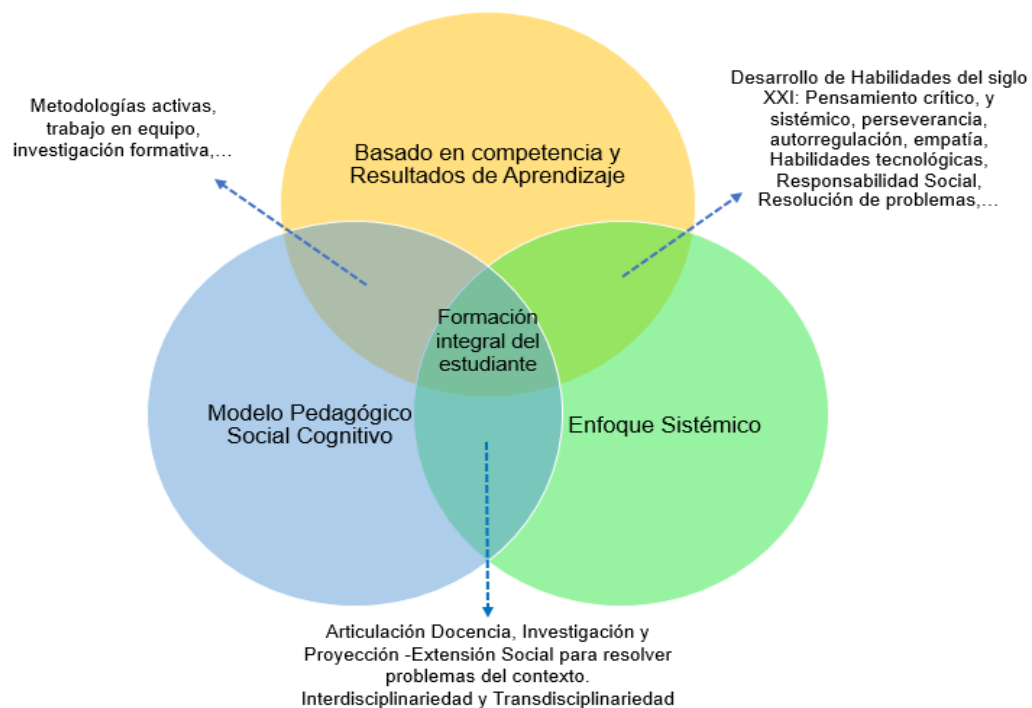


Figura 3. Modelo Pedagógico Social Cognitivo con enfoque sistémico centrado en resultados de aprendizaje y competencias.

2.2 Fundamentos de Modelo Pedagógico Social Cognitivo con Enfoque Sistémico

Es importante destacar que este modelo integrador, se sustenta con fundamentos socioantropológicos, epistemológicos, psicológicos, pedagógicos y filosóficos que validan su enfoque y aplicación. A continuación, se aborda cada una de estas perspectivas, para

ofrecer una visión detallada, de cómo contribuyen a la robustez del modelo y respaldan su eficacia en la práctica educativa.

En relación con la *perspectiva filosófica* del modelo social-cognitivo, es fundamental destacar, que se centra en la concepción del ser humano como un ente psicológico, histórico, cultural y social. Este modelo entiende al ser humano como un proyecto en constante desarrollo, en lugar de un ente acabado. Se fundamenta en teorías del conocimiento, que valoran la intersubjetividad y la conexión entre teoría y práctica. Promueven la formación integral del estudiante, integrando valores éticos, pensamiento crítico y responsabilidad social. Consideran el desarrollo humano como un proceso continuo que combina aspectos intelectuales, emocionales y sociales.

En relación con lo anterior, Martínez (2011) sostiene que el ser humano no es simplemente una acumulación de elementos, sino un suprasistema dinámico compuesto por varios subsistemas. Estos subsistemas, al interactuar de manera integrada, conforman la personalidad del individuo. Sin embargo, su desintegración puede provocar procesos patológicos de índole orgánica, psicológica o social. Este enfoque resalta la complejidad y el desafío que representa, para las instituciones y la sociedad en general, apoyar al ser humano en su desarrollo y madurez integral, que es la aspiración fundamental de la educación.

En cuanto a la *perspectiva pedagógica*, el modelo social cognitivo sostiene que el éxito en la enseñanza está profundamente vinculado a la calidad de la interacción y comunicación entre los estudiantes. *Por esto es necesario que el docente desarrolle competencias afectivas* (Cabrero, 2009), como autenticidad, respeto y empatía (Olson y Wyett, 2000), *lo que permitirá que genere y gestione un clima socioemocional positivo en el aula.* Este modelo promueve un enfoque constructivista y sistémico, basado en la pedagogía y metodologías activas, como el aprendizaje basado en problemas, proyectos o investigaciones colaborativas. Diseñan estrategias de enseñanza adaptadas a las características individuales y grupales, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje.

La esencia de esta perspectiva radica en que el estudiante desarrolle habilidades de pensamiento crítico, lo que facilita una reorganización progresiva de sus procesos mentales. Esta reorganización es fundamental para la resolución efectiva de problemas, ya que permite a los estudiantes aplicar y adaptar sus conocimientos a diversas situaciones y contextos.

En lo concerniente a los *fundamentos psicológicos del modelo social cognitivo*, estos se instalan en la teoría social cognitiva de Bandura, que resalta la interacción triádica entre factores personales, conductuales y ambientales (Schunk, 2013). Además, reconocen la autorregulación, la motivación intrínseca y la autoeficacia como factores clave para el aprendizaje (Rodríguez & Cantero, 2020) y para el desarrollo de habilidades socioemocionales que están estrechamente relacionadas con la cognición.

Lo que respecta al enfoque sistémico, su fundamento se encuentra en la psicología sistémica. Esta perspectiva pone énfasis en lo que emerge de la interacción entre las

personas a través de la relación y la comunicación en grupos. Por ello las interacciones dentro de colectivos, entendidos como sistemas de prácticas generadoras de significados, son clave para comprender las dinámicas de aprendizaje y desarrollo. Las relaciones que se generan en estos sistemas son fundamentales, ya que los individuos se interrelacionan y, a través de estas interacciones, surgen patrones y comportamientos que configuran el aprendizaje colectivo y también el desarrollo de competencias.

En cuanto a la *perspectiva epistemológica*, los modelos constructivistas y social cognitivos consideran al ser humano como un agente activo en el proceso de conocimiento. Según Balbi (2004) y Flórez (2005), se rechaza la idea del ser humano como un receptor pasivo o un ente meramente reactivo, tal como lo proponían las epistemologías empírico-asociacionistas. En cambio, estos fundamentos reconocen todas las teorías que conciben el conocimiento como dinámico y en construcción constante a través de la interacción del estudiante con el entorno social, necesario para generar el desarrollo, conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes. El aprendizaje debe valorarse a través del análisis de cómo los estudiantes construyen significados a través de experiencias prácticas y colaborativas.

Por su parte, el enfoque sistémico se sustenta en una epistemología, que reconoce la necesidad de abordar los fenómenos educativos desde una perspectiva integral y dinámica. Este sostiene que el conocimiento se construye a partir de la interacción de múltiples variables interconectadas, lo que exige una visión que trascienda la fragmentación y el reduccionismo. En lugar de enfocarse en elementos aislados, la epistemología sistémica enfatiza la comprensión de las relaciones y las interdependencias que existen entre los diversos componentes del proceso educativo. Esta visión holística permite no solo la integración de diferentes saberes, sino también la aplicación práctica de teorías que respondan a la complejidad de los problemas educativos contemporáneos, garantizando así un enfoque más eficaz y realista en la formación de los estudiantes.

Desde la *perspectiva Socioantropológica*, el modelo social cognitivo parte del reconocimiento de que el ser humano es inherentemente social. Esto implica que su desarrollo y su capacidad para influir en la sociedad están intrínsecamente ligados a su interacción constante con otros y con su entorno. La práctica política, ideológica, cultural y económica del individuo contribuye al funcionamiento y organización de la sociedad. Desde una concepción antropológica, el modelo también se relaciona con la valorización de las buenas prácticas culturales, las cuales actúan como signos distintivos de la identidad de un grupo social o comunidad. En este sentido, se trata de abordar la relación entre el individuo, la sociedad y la cultura, con el objetivo de internalizar estos valores y proyectarlos en la vida cotidiana.

En relación con el *enfoque sistémico*, este se fundamenta en la pedagogía sistémica, que se basa en la idea de que el sistema educativo, debe ser entendido como un todo interrelacionado. Según Traveset (2007), la pedagogía sistémica incluye a todos los componentes del sistema educativo: el maestro, los estudiantes y la familia. Esta

metodología enfatiza la importancia de las relaciones y las interacciones entre estos elementos para crear un entorno educativo cohesionado y eficaz.

Al considerar la educación como un sistema integrado, se busca promover una colaboración continua entre todos los actores involucrados, lo cual es crucial para el desarrollo integral de los estudiantes y para la efectividad del proceso educativo en general. La pedagogía sistémica, por lo tanto, no solo se centra en la enseñanza y el aprendizaje dentro del aula, sino que también reconoce la influencia y el papel fundamental de los contextos externos y las redes de apoyo en el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

2.3 Función del Modelo Pedagógico

En la Universidad de Sucre, el Modelo Pedagógico cumple las siguientes funciones:

- Materializar los ideales de educación que se encuentran plasmados en la misión, visión, propósitos y principios institucionales particularmente en el nivel microcurricular.
- Es carta de navegación al orientar y sustentar las estrategias y actividades atinentes al diseño y desarrollo curricular, pedagógico y didáctico,
- Fundamentar la relación entre el docente-conocimiento-estudiante, así como también enmarcará las funciones y utilidad de las estrategias, los recursos didácticos y el sistema de evaluación que se utilizará.
- Ofrece orientaciones y criterios para la escogencia, diseño e implementación de ambientes de aprendizaje, prácticas y materiales de enseñanza pertinentes, en el marco del horizonte de formación, señalado en el PEI y las políticas asociadas al currículo.

2.4 Principios pedagógicos y formativos del Modelo Social Cognitivo

El modelo pedagógico social cognitivo con enfoque sistémico, ofrece elementos y orientaciones, que tienen el propósito de ayudar a alcanzar los logros de formación institucional, mediante la formulación de una ruta pedagógica y didáctica. Esto requiere pensar y definir los principios que la universidad acoge para, desde su singularidad, poder materializar su hacer educativo. Por tanto, se asumen como principios para el desarrollo del modelo pedagógico los siguientes:

- *Formación Centrada en el Estudiante:* Este modelo se enfoca en la atención y el cuidado del estudiante en todas sus dimensiones. Promueve el respeto hacia la diversidad, la inclusión y la igualdad, como elementos fundamentales para el desarrollo de las potencialidades individuales. La Universidad entiende que las necesidades de sus estudiantes, constituyen el punto de partida para la creación de situaciones de aprendizaje, que contribuyan al fortalecimiento de la autonomía y la responsabilidad.
- *Potenciar la Autonomía, la Creatividad y la Responsabilidad Sobre su Propio Conocimiento:* Las estrategias y actividades de aprendizaje, que los docentes de la

Universidad de Sucre desarrollan, tienen como finalidad fomentar la reflexión crítica, acerca del sistema formativo y de su propia práctica. Esto implica aprender del error, disfrutar del proceso de aprendizaje, y buscar continuamente la autoeficacia y la mejora, entendiendo que la educación es un proceso inacabado y que siempre habrá situaciones susceptibles de mejora.

- *Especial Atención a la Dimensión Espiritual y Volitiva del Estudiante:* Se entiende que el cuidado de esta dimensión, es parte fundamental del desarrollo del ser humano y que la formación integral, pasa por un reconocimiento profundo de uno mismo y del otro. El fortalecimiento de los valores y de la interioridad, son importantes para alcanzar el equilibrio espiritual.
- *Desarrollo de Prácticas Contextualizadas:* Parafraseando a Flórez (1999), los retos y situaciones problemáticas a estudiar, no son ficticios ni académicos, por lo que la búsqueda de su solución, ofrece la motivación intrínseca que necesitan los estudiantes. Esto significa que el tratamiento y la búsqueda de soluciones, se manejan de forma integral, con la comunidad involucrada en su contexto natural.
- *Desarrollo del Pensamiento Crítico y Sistémico:* Las estrategias y actividades docentes, están enfocadas en el desarrollo de ambos tipos de pensamiento, ya que tienen como fin primordial, que el estudiante se autorreconozca y reconozca su entorno. A partir de esa conciencia de comprensión, podrá intervenir con mayor claridad y generar soluciones que transformen su entorno, entendiendo el porqué de las cosas. Para esto, es necesario profundizar en la capacidad del estudiante, para sistematizar, entendida esta como la habilidad de interpretar de forma crítica una o varias experiencias. A partir de ese ordenamiento y reconstrucción, el estudiante podrá descubrir o detallar, la lógica del proceso vivido y de los factores que intervienen.
- *Fortalecimiento de la Identidad del Estudiante:* Este modelo, a partir de la concepción del estudiante como un ser bio-psico-social y espiritual, reconoce la importancia de establecer lineamientos, que fortalezcan la integración del estudiante como miembro activo de una especie, de una nación y de su comunidad universitaria. De este modo, se busca que el estudiante se apropie de los valores y principios, que le permitan amar a su patria, a sus connacionales y a su institución.
- *Educación con Sentido de Responsabilidad Social y Ambiental:* El modelo propende, por una educación superior socialmente responsable, en la que los profesionales comprendan, la importancia de asumir compromisos éticos y de contribuir a la sostenibilidad de la sociedad. Es importante destacar, que el estudiante debe reconocer la importancia de vivir en un ambiente sano, aplicando la inteligencia ecológica (Goleman, 2009) y creando la conciencia de que toda decisión tomada hoy, tendrá repercusiones en la sociedad del futuro.
- *Calidad y Rigor en la Enseñanza:* la Universidad de Sucre asume la importancia de renovarnos continuamente, para ofrecer una educación de calidad que se ajuste a las necesidades profesionales de nuestros estudiantes. Para ello, actualizamos constantemente el sistema de conocimientos de los profesores y profesionales que integran la comunidad educativa. Concedemos la debida importancia a la

interdisciplinariedad, flexibilidad e internacionalización de nuestros programas formativos.

- *Aprendizaje Autorregulado*: se entiende como aquel que permite la obtención de logros, a través de la utilización no solo de vías cognitivas, sino también de dominio afectivo y socioemocionales, ya que todas están implicadas de forma indivisible, al momento de conseguir un propósito. Como mencionan Hendrie y Bastacini (2019), la autorregulación permite alcanzar objetivos, empleando tanto las vías cognitivas como las emocionales, ambas necesarias para la consecución de un objetivo.
- *Formación Integral*: la Universidad de Sucre la concibe como "el proceso continuo y participativo, que procura el desarrollo armónico del ser humano en sus dimensiones cognitiva, socioafectiva, psicológica, espiritual, comunicativa, estética y biológica, entre otras", con el fin de promover su crecimiento multidimensional.
- *Trabajo Colaborativo*: promovido por el docente a través de sus estrategias y técnicas de enseñanza, con la finalidad de maximizar la participación estudiantil y la construcción conjunta de conocimientos. Este tipo de trabajo, mediado por las TIC, se basa en el diálogo, la comunicación, la negociación y la explicación, como medios para estimular el aprendizaje. Un contexto donde prima la interacción y la cooperación social, resulta más estimulante para el desarrollo del pensamiento.
- *Aprendizaje Colaborativo*: el aprendizaje colaborativo, como parte de las herramientas de innovación educativa de la Universidad de Sucre, se basa en el fortalecimiento de la inteligencia emocional del estudiante en pro de su propio desarrollo, tanto personal como educativo. La mayoría de las estrategias docentes buscan desarrollar el valor de las relaciones interpersonales, la comunicación cara a cara, el diálogo franco, la interdependencia positiva, el trabajo en equipo y los procesos de grupo, todos tan importantes para el desarrollo de la personalidad y la convivencia dentro de una sociedad. Este tipo de aprendizaje es consecuencia del trabajo colaborativo.
- *Coherencia*: todas las actividades de la práctica educativa, estarán perfectamente articuladas y relacionadas con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional, el Modelo Pedagógico de la Universidad de Sucre y las políticas asociadas al currículo. De esta forma, se mantiene la relación lógica, entre lo que se decreta en sus documentos y el quehacer educativo.
- *Participación*: Este principio es primordial para alcanzar el pensamiento crítico y autónomo, a partir de la intervención en los procesos que les atañen. Con el fomento de la participación, se busca que el estudiante comprenda, que es a través del debate de ideas y del consenso, que se pueden alcanzar las metas propuestas.
- *Inclusión*: para garantizar la atención de los estudiantes, en y desde sus diferencias sociales, políticas, económicas y culturales. Se permite así, el acceso al conocimiento de manera libre y democrática, respetando lo plural y diversa que es la sociedad, con enfoque diferencial que elimine las barreras para acceder a los procesos de formación.

2.5 Las Intencionalidades Formativas

La Universidad de Sucre, en su Estatuto General (Acuerdo 028 de 1994), adopta las intencionalidades formativas establecidas en la Ley 30 de 1992, las cuales pueden sistematizarse de la siguiente forma:

- Formación integral y en valores, atendiendo las distintas dimensiones del ser humano.
- Formación humana con compromiso de servicio social y respeto del medio ambiente.
- Formación científica y tecnológica, orientada a la solución de los problemas del entorno.
- Articulación docencia-investigación-extensión y proyección social.
- Formación centrada en resultados de aprendizaje, para el desarrollo de competencias.
- Fomento de la creación, desarrollo y transmisión del conocimiento en todas sus formas, favoreciendo la interdisciplinariedad, la multidisciplinariedad y la flexibilidad.
- Apalancamiento del desarrollo científico, técnico y cultural de la región, a través del fortalecimiento de las relaciones con el contexto local, regional e internacional.
- Defensa y promoción de la identidad local, regional, nacional y latinoamericana.

2.6 Elementos del Modelo Social Cognitivo con Enfoque Sistémico, en el hacer pedagógico y curricular de la Universidad de Sucre

2.6.1 Concepción de Aprendizaje y Enseñanza

Para la Universidad de Sucre, estas concepciones están estrechamente ligadas, al tipo de ser humano que se desea formar: un ser integral, con un amplio desarrollo de su pensamiento crítico y sistémico, capaz de comprender y transformar la realidad del entorno en el que vive. Desde esta perspectiva, entendemos que la enseñanza y el aprendizaje son procesos que:

- Centran su atención en el estudiante y en la forma en que este adquiere sus conocimientos, destrezas y habilidades, con el fin de que pueda modificar sus procesos psíquicos y de comportamiento en las dimensiones afectivas y cognitivas.
- Permiten el desarrollo del pensamiento crítico y sistémico, a través de la actividad sociocomunicativa y cognitiva, promovida por el docente en los diferentes escenarios.
- Conducen al estudiante a una autonomía personal y a la autorregulación, lo cual le permitirá alcanzar un aprendizaje significativo, fortaleciendo a su vez las relaciones interpersonales, insertas en el contexto de la interacción profesor-estudiante y estudiante-estudiante.

En resumen, puede decirse que el aprendizaje es un proceso deliberado y activo, en el que, a partir de todas las habilidades y conocimientos adquiridos, el estudiante construye ideas y significados nuevos, como producto de la interacción con su medio ambiente. La

enseñanza siempre será la mediadora en ese proceso, pues está en constante búsqueda de experiencias significativas, con el fin de motivar, aportar y ayudar a los estudiantes a desarrollar sus propios conocimientos, facilitando las relaciones humanas en todos los contextos.

2.6.2 Rol del Estudiante

El rol del estudiante dentro de este modelo es el siguiente:

- Asume de forma activa y responsable su proceso de formación, participando con entusiasmo en las actividades propuestas.
- Desarrollo de habilidades metacognitivas y de autorregulación en su proceso de aprendizaje, para identificar oportunidades y acciones de mejora.
- Manifiesta disposición para aprender y construir conocimiento de manera autónoma, mediante la investigación y el análisis crítico.
- Comprende que hace parte de un sistema (Universidad, sociedad y cultura), e interactúa con responsabilidad social, con todos los subsistemas que lo integran.
- Muestra un alto sentido de compromiso social y ambiental, integrando estos valores en su comportamiento diario.
- Demuestra vocación de servicio y sentido de pertenencia institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la comunidad universitaria.
- Avanza en los niveles de autoeficacia, para obtener conocimientos y desarrollar capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hagan posible el logro de metas educativas.

2.6.3 Rol del Docente

El rol del docente en la aplicación de este modelo es el siguiente:

- Explora los conocimientos previos de los estudiantes, en las asignaturas y disciplinas, fomentando la construcción del nuevo conocimiento a partir de estos.
- Promueve el desarrollo de las máximas capacidades e intereses del estudiante, orientándolos hacia el impacto social positivo.
- Orienta el proceso educativo con idoneidad, demostrando competencia en sus conocimientos y en su interacción con los demás.
- Fortalece el aprendizaje colaborativo y autónomo de los estudiantes mediante el uso eficaz de las TIC.
- Desarrolla el pensamiento crítico y sistémico en los estudiantes, guiándolos para una comprensión integral de su entorno.
- Orienta la enseñanza hacia el desarrollo de resultados de aprendizaje y competencias específicas, alineadas con los objetivos del modelo.

- Implementa la evaluación formativa y el uso positivo del error, que permitan a los estudiantes reflexionar y aprender a partir de sus experiencias.
- Diseña evaluaciones basadas en criterios y evidencias, a partir de los desempeños esperados, para el logro de los resultados de aprendizaje y competencias.
- Gestiona Ambientes de Aprendizaje, que permiten la interacción del estudiante con el conocimiento y el entorno.
- Gestiona un clima positivo en el aula, que permite la riqueza y calidad entre las interacciones profesor - estudiante, estudiante - estudiante, estudiante – contexto, estudiante - conocimiento.

2.6.4 Sistema Didáctico

El sistema didáctico se asume como una relación constituida por tres elementos: *estudiantes, docentes y el saber*, que se encuentran insertos en un sistema de enseñanza contextualizado por el entorno directo. La Universidad de Sucre comprende que el éxito de esta triada, depende de la comunicación y que el acto didáctico, se basa en el reconocimiento de las características y puesta en ejecución de las mejores prácticas pedagógicas. Estas responden con pertinencia y eficacia, a las necesidades de formación y a los principios pedagógicos y didácticos, asumidos en el marco del modelo pedagógico.

En este mismo orden de ideas, se promueve una relación dialógica entre el docente y el estudiante, entendiendo que esta interacción didáctica es fundamental, para que el estudiante desarrolle los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para su desempeño profesional. El docente debe procurar que sus experiencias educativas se vean estimuladas o reforzadas por el diálogo, la crítica y la reflexión, con el fin de alcanzar un aprendizaje significativo que permita la interacción entre contexto, vivencia, interés y reflexión. En ningún momento se entiende esta relación como una imposición, sino como una acción de reconocimiento mutuo, en la que se comparten vivencias y saberes de forma sistemática.

Todo este aprendizaje debe contar con condiciones de idoneidad. El docente debe proporcionar un clima adecuado para que los estudiantes logren apropiarse del conocimiento, así como velar porque las metodologías, métodos, estrategias, técnicas y estilos empleados, sean los que establece el modelo pedagógico y curricular de la Universidad. Este modelo hace énfasis en los métodos inductivo, deductivo, analítico, crítico, reflexivo y sistémico como técnicas. Igualmente, en la observación, lectura, investigación, diálogo, debate, sistematización, acuerdo y producción de conocimientos, entre otros, como herramientas o instrumentos. Además, se propone la utilización de los materiales que estén al alcance del docente y del estudiante, o aquellos que los actores del proceso puedan construir.

2.7 Implicaciones Pedagógicas y Didácticas sobre los procesos de formación a partir del Modelo Pedagógico

- La dinámica del proceso educativo debe orientarse por el diálogo, ya que es a través del acto comunicativo, que se pueden adquirir conocimientos.
- Debe existir una total alineación entre los sistemas de conocimientos y habilidades a desarrollar en los estudiantes. Ser parte de la premisa, según la cual los conocimientos, no se imparten solo para que el estudiante los reproduzca teóricamente, sino para que pueda ponerlos en práctica en sus campos disciplinares y desarrollar destrezas.
- Los contenidos a impartir deben estar contextualizados; es decir, deben ser tomados de la realidad cotidiana. Dado que la solución de problemas está sujeta a contextos específicos, se recomienda el uso de métodos directos y relevantes.
- Los contenidos de la enseñanza, bajo el modelo y enfoque adoptados, deben atender a principios de sistematización y lógica de las asignaturas y el proceso didáctico. Debe apreciarse de forma clara el sistema de conocimientos y habilidades.
- La sistematización contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo del estudiante, al permitirle comprender y poseer una visión de conjunto de todas sus partes y de los nexos que existen entre ellas. Esta habilidad le permitirá una resolución efectiva de problemas en el medio donde se desenvuelva.
- Para ser coherentes con la nueva normativa y las tendencias educativas, el énfasis en el proceso de enseñanza y aprendizaje debe basarse en las competencias y resultados de aprendizaje.
- La implementación de este ideario demanda un mayor trabajo y compromiso del docente, ya que es él quien instrumenta los propósitos y la dinámica establecida a nivel pedagógico y curricular.
- La evaluación es vista como una oportunidad de mejoramiento estudiantil y docente. Todo proceso evaluativo, debe estar acompañado de una respectiva retroalimentación. Los instrumentos de evaluación, deben ser públicos y el estudiante tiene el derecho de acceder a ellos con anticipación.

2.8 Sistema de Evaluación del Aprendizaje

En el proceso de evaluación intervienen múltiples factores que afectan a todos los actores del proceso, tales como la institución, los maestros, los estudiantes, la enseñanza y el aprendizaje. Esto hace de la evaluación un elemento complejo, que favorece la formación integral cuando se entiende como una responsabilidad ética, ya que permite señalar caminos, proponer enfoques, teorías y corrientes de pensamiento. Por otro lado, en la evaluación, el accionar del docente se magnifica en la autoridad que le da el saber enseñar, formar y evaluar, en el conocimiento profundo sobre lo que enseña y en el reconocimiento del otro como un interlocutor válido, que se sabe diferente y se respeta (Salinas, 2013).

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con la función pedagógica de acompañar, orientar, proponer y ofrecer participación, comprensión y mejora para decidir y actuar sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. De modo que, el proceso de evaluación de los aprendizajes se centra en la evaluación formativa. La cual se concibe como una oportunidad para que el estudiante mejore sus aprendizajes, dinamice sus saberes, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas (Anijovich, 2017). Por tanto, la evaluación de los aprendizajes, trasciende la medición del rendimiento académico y su calificación cuantitativa.

Conforme a la Políticas Asociadas al Currículo, el sistema de evaluación de la Universidad de Sucre se centra en los resultados de aprendizaje, en consonancia con el modelo social cognitivo con enfoque sistémico, así como con los lineamientos internacionales y nacionales en materia educativa. Este sistema de evaluación integral, apunta al desarrollo de las capacidades cognitivas, afectivas y motrices, con el propósito de generar conocimiento y solucionar problemas del contexto. En este orden, la evaluación de los resultados de aprendizaje en la Universidad, tiene como *propósito fundamental, lograr que los estudiantes puedan desarrollar sus competencias*, por tanto: *i) se fundamenta en criterios preestablecidos; ii) basada en evidencias; y iii) el uso de rúbricas de evaluación* (Políticas Asociadas al Currículo, p. 86).

De acuerdo con lo planteado, los instrumentos de evaluación implementados o diseñados según este modelo y enfoque, se constituyen en una caja de herramientas, que permiten valorar el progreso registrado durante el proceso formativo, al tiempo que brindan mayor confiabilidad y validez al proceso evaluativo. Los instrumentos y las técnicas de evaluación, están determinadas por los Resultados de Aprendizaje y las competencias del programa en su nivel meso y microcurricular.

Finalmente, es necesario indicar, que el proceso de evaluación en la Universidad de Sucre, se considera una oportunidad para mejorar los conocimientos o destrezas en los estudiantes y el desempeño en los docentes; pero también las prácticas de enseñanza y aprendizaje que se planifican.

2.9 Características de la Evaluación de los aprendizajes en la Universidad de Sucre

- La evaluación en la Universidad de Sucre se caracteriza por:
- *Asumirse como un proceso sistemático*, que debe dividirse en tres momentos o fases, a saber: diagnóstica, formativa y sumativa.
- *Ser dinámica y flexible*, orientada a garantizar la retroalimentación y los aprendizajes.
- *Alineada con los principios formativos*, competencias, resultados de aprendizaje, criterios y métodos empleados para la evaluación.
- *Contar con criterios claros y publicados*; es decir, el estudiante debe conocer de antemano cómo y con cuáles instrumentos será evaluado.

- *Basarse en evidencias*, es decir, en la aportación de un producto por parte del estudiante.
- *Ofrecer información para la toma de decisiones pertinentes*, que tributen a mejorar las prácticas de aprendizaje y enseñanza, trascendiendo la emisión de una calificación o nota numérica como fin, para instalarse como proceso para el diálogo e interacción en torno a los logros, dificultades, percepciones de los estudiantes y profesores
- *Contextualizada*, ya que la acción evaluadora debe estar referida, a problemas de la vida real y de la profesión.
- *Holística*, ya que comprende e integra todos los tipos de saberes: actitudinal, procedimental y conceptual.
- *Permanente*, identificando los problemas durante el mismo proceso de aprendizaje y otorgando un conocimiento más amplio de la situación en desarrollo.
- *Participativa*, mediante el uso de mecanismos como la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.
- *Planificada*, para garantizar la adecuada: i) organización y articulación de los diferentes elementos que en esta intervienen; ii) la implantación con pertinencia de técnicas y los instrumentos pertinentes y iii) la forma de participación de estudiantes y profesores como actores del proceso.

A manera de síntesis de los aspectos más relevantes que la Universidad acoge en su modelo pedagógico Social Cognitivo, se presenta la tabla 1.

Tabla1. Elementos del Modelo Pedagógico Social Cognitivo con enfoque Sistémico en la Universidad de Sucre.

ELEMENTOS	Aspectos relevantes
METAS	Desarrollo integral del individuo según las condiciones biosociales de cada uno y las diferentes dimensiones: cognitiva, socioafectiva, praxiológica y axiológica.
MÉTODO	Variado según el método de cada ciencia. Flexibilidad: Se adaptan los métodos a las características, necesidades e intereses de los estudiantes y del entorno social.

ELEMENTOS	Aspectos relevantes
<i>CONTENIDO CURRICULAR</i>	Para su construcción se privilegia la relevancia social estos han de ser pertinentes y responder a las necesidades y desafíos del contexto social y productivo. Se promueve la interdisciplinariedad para facilitar una comprensión más profunda y holística de los fenómenos. Deben ser flexibles y centrados en el estudiante, siendo adaptables a los cambios y a las necesidades, el aprendizaje se centra en el estudiante como protagonista activo de su propio proceso de construcción del conocimiento. Con énfasis en procesos, por lo que se privilegia el desarrollo de habilidades y competencias más que la mera transmisión de información. Y la conexión teoría-práctica, que busca vincular los conocimientos teóricos con la aplicación práctica en situaciones reales. Centrado en el desarrollo de pensamiento crítico, Pensamiento sistémico, habilidades socioemocionales y habilidades del siglo XXI.
<i>DESARROLLO</i>	Progresivo, en espiral, orientado al progreso de estructuras mentales cualitativa y jerárquicamente diferenciadas.
<i>RELACIÓN PROFESOR – ESTUDIANTE</i>	Horizontal/ Profesor Facilitador-estimulador de experiencias). El profesor como gestor de ambientes de aprendizaje.
<i>METODOLOGÍA</i>	Se utilizan diversas metodologías que promueven el desarrollo articulado de conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes. Siempre que fomenten la participación activa de los estudiantes, el trabajo colaborativo y la resolución de problemas retadores.
<i>PROCESO EVALUATIVO</i>	Se implementan diferentes tipos de evaluación, privilegiando la evaluación formativa, para identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes y ajustar las estrategias de enseñanza. Se aplica la autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación. Se distingue entre la evaluación del currículo y la evaluación del aprendizaje (Diagnóstica, Formativa y sumativa)

CAPÍTULO III. ENFOQUE CURRICULAR CENTRADO EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

La Universidad de Sucre adopta el "Enfoque curricular centrado en resultados de aprendizaje para el desarrollo de competencias". Desde esta perspectiva, el estudiante es el centro del proceso de formación, esto implica "que se debe propiciar un proceso de diseño y planeación coherente entre los contenidos, las estrategias didácticas y evaluativas, las metodologías de evaluación y los resultados que se espera logren los estudiantes" (MEN, 2022, p.6).

Lo anterior conlleva a la sistematización de todos los criterios, programas, planes y procesos que tienen como objetivo la formación integral, así como también el desarrollo del pensamiento crítico y sistémico. Vale la pena destacar, que la adopción de este enfoque nos permitirá también, estar en armonía con la normativa plasmada en el Decreto 1330 de 2019 del MEN, y la reglamentación que lo desarrolla. Asimismo, se siguen ideas de Bolaños y Molina (2007), quienes comprenden el enfoque curricular, como el entramado teórico que permite caracterizar y organizar internamente, los elementos que constituyen el currículo.

Este enfoque curricular, tiene como objetivo fundamental, fijar las estrategias y actividades que el estudiante debe desarrollar y el docente debe orientar, con el fin de lograr una formación integral en los estudiantes. Esto implica que no solo hay que centrarse en los conocimientos que deben aprenderse, sino también en todas aquellas capacidades, habilidades y destrezas que el estudiante pueda demostrar durante todo el proceso educativo. A corto y mediano plazo, se busca generar un cambio, tanto en la actitud como en la aptitud del estudiante, a través de la ejecución de actividades que promuevan el desarrollo de su capacidad afectiva, cognitiva y motriz; capacidades que le permitirán no solo hacer uso de las fuentes de empleo, sino también generarlas. Esto, a su vez, le proporcionará las herramientas necesarias para resolver de forma asertiva los problemas de la sociedad y del contexto.

Se plantea que, tanto los estudiantes como los docentes, deben centrar su atención en el contexto, es decir, en las relaciones persona-persona, persona-naturaleza y persona-conocimiento. Esto implica que el proceso de aprendizaje y el sistema de evaluación, deben orientarse hacia la obtención de resultados, más cualitativos que cuantitativos. La esencia de este enfoque curricular es integradora, considerando el currículo como el mecanismo sistemático de vinculación entre la educación y la formación, con énfasis tanto en la persona como en la naturaleza y la investigación. De esta manera, se busca orientar la formación científica, democrática y axiológica del educando, constituyéndose en un profesional ético, justo, respetuoso de los derechos y protagonista del cambio que la sociedad exige.

3.1 Las competencias y los resultados de aprendizaje en el marco Modelo Social Cognitivo con Enfoque Sistémico

El modelo pedagógico social cognitivo con enfoque sistémico, entendido por la Universidad de Sucre, privilegia la atención de los estudiantes, como sujetos constructores activos de sus aprendizajes, en función de la búsqueda de soluciones a problemas y situaciones del contexto social y por ende profesional que dinamiza a cada uno de los programas de formación. En este entendido, todo el proceso evaluativo es parte del sistema didáctico y atiende a un alto nivel de organización y sistematización de los elementos que lo integran, particularmente para lograr el desarrollo de las competencias en sus diferentes tipos y niveles mediante los RA. En consecuencia, el constructo Competencia, está orientado por las ideas e intereses señaladas en el PEI y las Políticas asociadas al currículo, respondiendo a lo planteado por el Consejo Nacional de Educación Superior –CESU– (2020) al afirmar que las Competencias son:

(...) conjuntos articulados de conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender y analizar problemas o situaciones y actuar coherente y eficazmente, individual o colectivamente, en determinados contextos. Son susceptibles de ser evaluadas mediante resultados de aprendizaje y se pueden materializar en la capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales, profesionales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal. Las competencias son inherentes al individuo y este las continúa desarrollando por medio de su ejercicio profesional y su aprendizaje a lo largo de la vida (literal b), numeral 2.2 del artículo 2, del Acuerdo 02, 2020).

Alineados con la noción de competencia, está el constructo de Resultados de Aprendizaje, concebidos como

(...) declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico. Se constituyen en el eje de un proceso de mejoramiento, en el que se evalúa el grado en el cual el estudiante se acerca a obtener los resultados definidos por el programa académico. A partir de ellos se llevan a cabo ajustes en los aspectos curriculares, para lograr un proceso de aprendizaje más efectivo. Los resultados de aprendizaje serán establecidos, teniendo en cuenta las tendencias de las disciplinas que configuran la profesión; el perfil de formación que se espera desarrollar; la naturaleza, el nivel de formación y la modalidad del programa académico y los estándares internacionales. Los resultados de aprendizaje se definirán para un programa académico específico (literal a, del numeral 2.2, del Artículo 2).

El hacer sistémico y también sistemático, que se contempla para el modelo pedagógico, implica la necesidad de realizar de manera permanente, procesos de *planificación didácticos y pedagógicos*, que adquieren en este marco especial importancia. Las competencias y los RA como organizadores del currículo, de la enseñanza, el

aprendizaje y la evaluación, que deben implementarse en los ambientes de aprendizaje, requieren que los profesores de manera individual y en el equipo, puedan proyectar las *prácticas formativas, como rutas o diseños hipotéticos, cuyo éxito exige el dominio conceptual y operativo del sistema didáctico y elementos pedagógicos acogidos por la Universidad.*

3.2 La planificación para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación basada en RA para desarrollar competencias

En el modelo pedagógico de la Universidad de Sucre, el aprendizaje es un proceso dinámico que integra y promueve la observación, la interacción social y los procesos cognitivos internos. Además, un aspecto clave es que no solo se adquiere conocimiento, sino que también se desarrollan habilidades, para aplicarlo de manera efectiva en diversas situaciones, dando lugar a la materialización de las competencias, que los individuos deben desarrollar a lo largo de sus estudios, a partir de las cuales están preparados para enfrentar los desafíos del mundo real, promoviendo tanto el desarrollo cognitivo como el social.

Las implicaciones pedagógicas y didácticas de este modelo, permiten visionar con mayores detalles las características y aspectos del proceso educativo, para garantizar ambientes y escenarios de aprendizaje y enseñanza pertinentes para la consecución de los ideales educativos institucionales.

En consecuencia, en lo pedagógico se garantiza: *el aprendizaje activo, colaborativo y el trabajo en equipo, enseñanza contextualizada, desarrollo de habilidades metacognitivas, actividades centradas en el estudiante y en la forma en que este adquiere sus conocimientos, destrezas y habilidades, la motivación intrínseca y autonomía personal y a la autorregulación.* Dentro de las implicaciones didácticas, este modelo propone organizar los ambientes de enseñanza, mediante *el uso de modelos y ejemplos, con enfoque en el proceso, ambiente de aprendizaje inclusivo, retroalimentación y la adopción de tecnologías educativas.*

Por su parte, el enfoque sistémico en educación, implica que, en el quehacer educativo, se garantice la interconexión entre los individuos y su entorno. Con esto, se proporciona una visión integradora de los fenómenos, donde las partes se relacionan de manera articulada y secuencial, trascendiendo la mirada del aprendizaje, como la suma de elementos. En tal perspectiva ecológica, se pretende que los individuos, la familia, la comunidad y la sociedad, no simplemente se adapten al entorno, sino que se desarrollen con él.

En el enfoque basado en resultados de aprendizaje, para desarrollar competencias de la Universidad de Sucre, se considera como principio orientador, que las *formas de aprender condicionan las formas de enseñar y evaluar. Es por ello que la planificación didáctica* debe responder a las implicaciones que se derivan de este enfoque, especialmente para proponer ambientes de aprendizaje, donde los estudiantes asumen intencional y activamente, el compromiso de su formación integral, el cual se hace posible mediante la implementación de múltiples estrategias y recursos didácticos que privilegien el saber, el saber hacer y el saber ser.

Según lo señalado, los escenarios de formación en el *micro currículo*, deben responder a *diseños basados en evidencias*, para lo cual es imprescindible que se tengan los *sustentos teóricos sobre el proceso de aprendizaje*, desde los cuales se pueda direccionar el *modelo pedagógico* para con ello, establecer las *orientaciones y las estrategias didácticas* que deben articular, las teorías y el modelo, con las *prácticas y trayectorias hipotéticas de enseñanza* (Figura 4). Es allí donde, en definitiva, se materializan las interacciones y diferentes relaciones que se espera emerjan entre los elementos del triángulo didáctico. Todo este proceso puede gestarse en doble dirección, de manera que se puedan asumir rutas deductivas e inductivas, según las circunstancias y las orientaciones que deben privilegiarse en la planificación.

Siguiendo las ideas de Rodríguez y Larios (2009), cada acto y ambiente de enseñanza está pensado y direccionado por una concepción de aprendizaje. Sin esta concepción básica, la enseñanza que se promueve será de tipo empírico, por ello podría señalarse que las teorías de aprendizaje, regulan las estrategias de enseñanza, según la naturaleza del conocimiento que se asuma.



Figura 4. Niveles de explicación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Nota: adaptado de Gómez et al. (2019).

En relación con las estrategias de enseñanza, en el marco del modelo social cognitivo y el enfoque centrado en RA, los ambientes de aprendizaje se transforman en instrumentos y posibilidades para la definición de los ideales institucionales, mediante el desarrollo de condiciones favorables de aprendizaje. En este contexto, se definen como el contexto en el que se presentan y desarrollan, experiencias propicias para el aprendizaje, que incluyen las condiciones materiales requeridas para la puesta en marcha del currículo, las relaciones interpersonales fundamentales entre docentes y estudiantes, pertinentes para la concreción de los propósitos educativos institucionales (Calderón y León, 2016)

En relación con las estrategias de enseñanza, en el marco del modelo social cognitivo y el enfoque centrado en RA, los ambientes de aprendizaje se transforman en instrumentos y posibilidades para la definición de los ideales institucionales, mediante el desarrollo de condiciones favorables de aprendizaje. En este contexto, se definen como el contexto en el que se presentan y desarrollan, experiencias propicias para el aprendizaje, que incluyen las condiciones materiales requeridas para la puesta en marcha del currículo, las relaciones interpersonales fundamentales entre docentes y estudiantes, pertinentes para la concreción de los propósitos educativos institucionales (Calderón y León, 2016)

3.3 La planeación didáctica en el micro currículo como instrumento para articular los aprendizajes, la enseñanza y la evaluación

Las diferentes prácticas de enseñanza y evaluación que se desarrollan en los programas que ofrece la Universidad, en el marco del Modelo Social Cognitivo con Enfoque Sistémico basado en resultados de aprendizaje para el desarrollo de competencias, exigen un trabajo consiente y sostenido por parte de los profesores. este trabajo requieren dedicar esfuerzos para atender cuestionamientos importantes, que, al abordarse y encontrar respuestas, posibilitan al profesorado la reflexión necesaria para decidir sobre las estrategias y recursos de enseñanza que sean más pertinentes, en coherencia con el enfoque centrado en resultados de aprendizaje.

En tal sentido, ante la cuestión *¿Cómo puedo (en mi rol de profesor) apoyar mejor el proceso de los estudiantes del programa académico, para que alcancen los aprendizajes definidos?*, subyacen acciones que devienen del conocimiento de las diferentes teorías de aprendizaje, que están en concordancia con el modelo pedagógico. Pero también posibilitan la planificación de los *escenarios y situaciones de aprendizaje*, que respondan al desarrollo y evaluación de los aprendizajes, especialmente con atención en la discusión y decisión de las *técnicas e instrumentos*, que permitan realizar el proceso de evaluación (Figura 5).

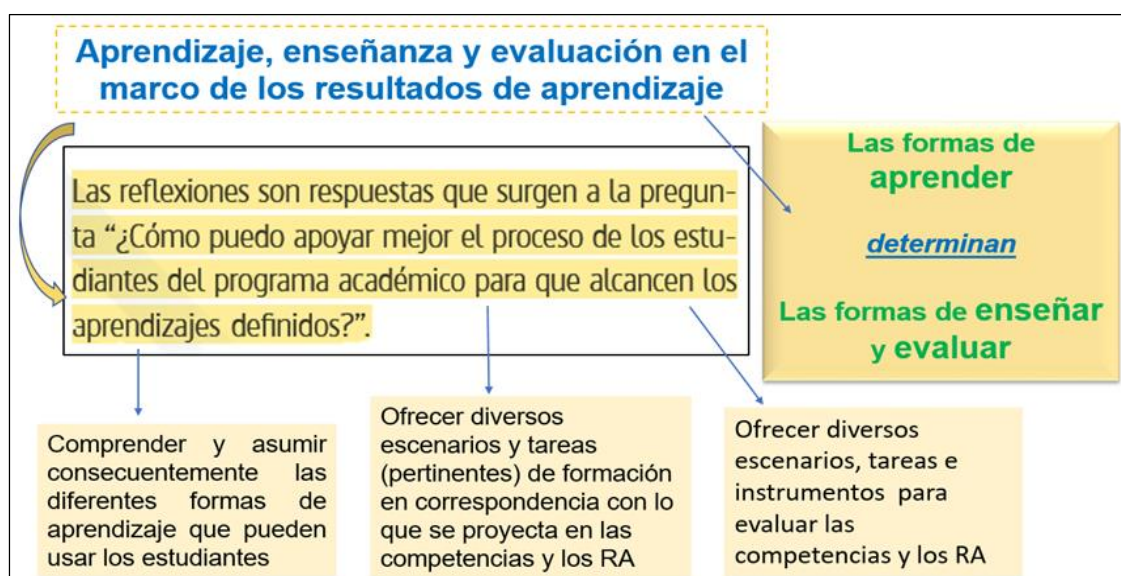


Figura 5. Aspectos que subyacen en las planificaciones de la enseñanza con RA.

En atención a lo antes indicado, la planificación didáctica para el diseño de ambientes de aprendizaje, constituye de manera implícita, un orden y estructura secuenciales, que el docente debe realizar para atender todos los elementos que intervienen en la situación de enseñanza-aprendizaje. Para ello toma en cuenta tanto lo mediato como lo inmediato. Por ello la planificación didáctica implica, la elaboración del plan de trabajo para una situación de enseñanza-aprendizaje específica, que le permite al docente visualizar y guiar el desarrollo de este proceso hasta su culminación (Hernández y Guaráte, 2017).

En la perspectiva del MEN (2022), la implementación de procesos formativos, se inscribe en las prácticas pedagógicas asociadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje y su evaluación (planificación didáctica), donde las estrategias pedagógicas asumen su mayor importancia por ser planes de acción, o modos de proceder que contribuyen a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Desde esta perspectiva, es importante que el profesorado pueda distinguir, entre estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje. De igual forma, en lo que comparten y la manera de articularlas, al momento de planificar los ambientes de formación.

Desde las políticas asociadas al currículo, se tiene una trayectoria para la planificación de los procesos de formación (figura 6), que imbrica aspectos del macro, meso y microcurrículos, con lo cual se generan condiciones para que las prácticas de aula y los ambientes de aprendizaje, estén interconectados en función del desarrollo y evaluación de los resultados del aprendizaje. En esta perspectiva, las estrategias y recursos para la enseñanza, vienen dados por los aprendizajes, evidencias y criterios de evaluación, que se tienen previamente definidos. Sin dejar de lado, que el profesor reflexiona, decide y actúa frente al *qué y cómo enseñar*, según el análisis que realiza ante los demás interrogantes, que están presentes en la figura antes mencionada. Ya se ha señalado, que de manera intencional estos cuestionamientos y sus respuestas orientan la planificación didáctica.

La formación basada en RA y competencias, conlleva a la organización y estructuración sistemática y articulada de acciones de enseñanza-aprendizaje, para lo cual se requiere que el profesorado en primera instancia, pueda identificar los propósitos y metas que se proponen alcanzar, según el nivel meso curricular. En tal caso, es necesario reconocer el perfil de egreso y junto a este, los propósitos, competencias y RA que cada programa tiene. A partir de estos el docente determina el ambiente de aprendizaje, las estrategias didácticas, recursos, contenidos y formas de evaluación que sean pertinentes (Figura 6)

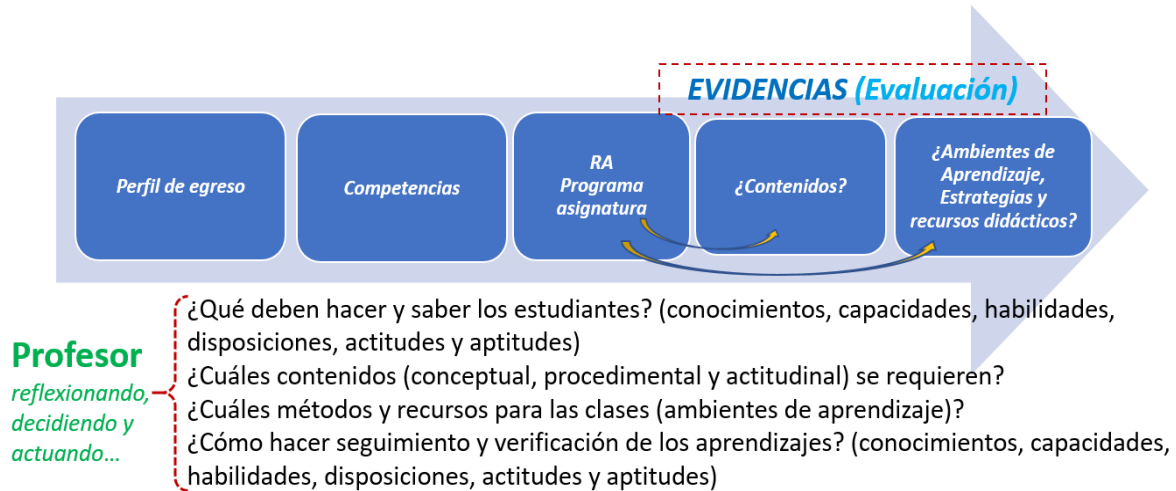


Figura 6. Ruta para planificar la formación basada en RA y competencias.

Concordamos con las orientaciones del MEN (2022), que las *estrategias de enseñanza o didácticas*, son los procedimientos, métodos o recursos utilizados por el docente, para promover los resultados de aprendizaje previstos a nivel de cada programa, área y asignatura. Requieren diseño, planeación, control y retroalimentación permanente y dialógica con los sujetos que aprenden. Por otra parte, las *estrategias de aprendizaje*, corresponden al conjunto de pasos o habilidades, que el sujeto de aprendizaje pone en juego de manera intencional, para la realización de una tarea de aprendizaje; requiere de procedimientos, técnicas, operaciones o actividades específicas. En esta trayectoria el rol del profesorado es determinante, dado que es el encargado, a partir de su reflexión, de delinear y tejer las acciones, que conlleven a organizar los elementos que intervienen en el sistema y acto didáctico, permitiendo que los estudiantes puedan generar las evidencias de conocimientos, procedimentales y actitudinales, que deben estar presentes en el proceso de aprendizaje basado en el desarrollo de RA y competencias.

Es pertinente indicar que Joyce y Weil (1985) ya han afirmado, que el problema de elegir estrategias adecuadas de enseñanza, sería diferente, si en lugar de perseguir un único camino bueno, nos concentramos en las posibilidades, que nos brindan una variedad de modelos que nos ofrece la experiencia. Ningún método exclusivo conocido tiene éxito con todos los estudiantes ni alcanza todos los propósitos o en caso los resultados de aprendizaje. En tal dirección, el profesor tiene el compromiso y la tarea de gestionar ambientes de aprendizaje, en los que pueda implementar una variedad de modos de enseñanza, que faciliten los diferentes aprendizajes que deben lograr los estudiantes.

Asumir un currículo basado en resultados de aprendizaje, tiene implicaciones que se corresponden con el Modelo Pedagógico Social Cognitivo desde una Perspectiva Sistémica. Entre estas, la necesidad de asumir *pedagogías activas*: Los docentes deberán adoptar metodologías centradas en el estudiante, promoviendo el aprendizaje autónomo, la resolución de problemas y el trabajo colaborativo. De igual manera, el logro de una



Formación integral, lo cual se traduce, en desarrollar no solo conocimientos técnicos, sino también habilidades blandas como la comunicación, el liderazgo y el pensamiento crítico. Para ello, deben hacer cambios e innovar en las prácticas pedagógicas, didácticas y evaluativas que favorezcan el desarrollo de competencias.

CAPÍTULO IV. ARTICULACIÓN DEL CURRÍCULO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE CON EL ENTORNO

El Modelo Pedagógico Curricular de la Universidad de Sucre, considera que cuando se desarrolla la formación de los estudiantes bajo un enfoque sistémico, evidenciado en resultados de aprendizaje, la Universidad y su entorno deben ser vistos como elementos indivisibles. De esta manera, se crea un ambiente propicio para una formación integral y pertinente, con el propósito de contribuir al desarrollo social, regional, nacional e internacional. Desde esta perspectiva, las interacciones que la Universidad establece con la comunidad, el Estado y las empresas, forman parte de los insumos necesarios para garantizar una formación práctica, pertinente y competente, que responda a los desafíos propios de nuestro país y del mundo globalizado.

En este sentido, la Universidad de Sucre destaca la importancia de la vinculación curricular con el entorno, como un referente fundamental para el aprendizaje institucional y el mejoramiento de sus servicios. Esto facilita el cumplimiento de lo establecido en la visión y misión universitarias. Por lo tanto, esta vinculación debe traducirse en el establecimiento de interacciones con actores del sector público, social, privado y productivo, permitiendo así atender las demandas y necesidades que proporcionan información precisa, para la toma de decisiones en los ámbitos de docencia, extensión, proyección social e investigación. De este modo, se busca ofrecer mejoras en los servicios a la comunidad, a los estudiantes y sus familias. La vinculación con el entorno implica promover, mantener y fortalecer nexos sistemáticos y continuos con actores destacados a nivel local, regional, nacional e internacional. Estos nexos contribuyen a la construcción de redes asociativas de acción y aprendizaje, que aportan significativamente a los sectores involucrados y a los propósitos que la Universidad se ha trazado, permitiendo mejorar la calidad en las funciones misionales de docencia, investigación, extensión, proyección social y redes de colaboración social-universitaria, impulsando la innovación y la creación de valor público y/o social.

El modelo y enfoque asumidos, establecen una lógica bidireccional en las articulaciones con el entorno. Esta lógica se transfiere al contexto de la formación de nuestros estudiantes y a cada uno de los ámbitos de acción del quehacer universitario, dirigiendo las articulaciones curriculares, con el propósito inobjetable de mejorar los servicios educativos y devolver a las comunidades o sistemas lo que hacemos, con un claro sentido de responsabilidad social y ambiental.

Esta perspectiva de responsabilidad social y ambiental en las actividades curriculares, también nos permite examinar y promover el sentido social del conocimiento y su transferencia al entorno. El objetivo es intervenir en las problemáticas del contexto, movilizand o acciones transformadoras orientadas a generar un impacto positivo en las condiciones de vida de las personas y comunidades, contribuyendo así al desarrollo local, regional y nacional.

CAPÍTULO V. CURRÍCULO E INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

El objetivo fundamental de todas las instituciones educativas, incluida la Universidad de Sucre, es formar nuevas generaciones, de acuerdo con los ideales y perfiles que demanda cada sociedad. En este contexto, la pedagogía, el currículo y la investigación, se integran de manera sinérgica. La pedagogía se centra en el proceso formativo, el currículo define y moldea el tipo de ser humano y sociedad que se pretende formar y la investigación consolida la relación interdisciplinaria, fomentando alianzas, convenios y redes estratégicas, que permiten responder a las necesidades sociales en los contextos local, regional, nacional e internacional.

En cuanto a la relación entre el currículo y la investigación, diversos autores han destacado la importancia de integrar ambos componentes, para fomentar una cultura investigativa sólida dentro de las instituciones educativas. Stenhouse (1991) argumenta que un currículo bien fundamentado, no puede desligarse del proceso investigativo, el cual debe basarse en la práctica cotidiana de las aulas. Según su perspectiva, tanto la investigación como el desarrollo curricular, deben surgir del análisis continuo de las experiencias en clase, involucrando directamente a los profesores en el proceso. Esto significa que los docentes no solo actúan como facilitadores del aprendizaje, sino también como investigadores que reflexionan sobre sus propias prácticas y generan conocimiento a partir de las dinámicas de enseñanza y aprendizaje. Esta visión refuerza la idea de que la práctica docente y la investigación son inseparables y que el trabajo colaborativo en el aula entre profesores y estudiantes, constituye la base para el avance del conocimiento y la innovación pedagógica.

La Universidad de Sucre considera la investigación como un ejercicio crítico, reflexivo y sistémico, que examina la realidad circundante y las relaciones derivadas de ella, con el propósito de encontrar soluciones a problemáticas detectadas y facilitar la apropiación de estos resultados por parte de la comunidad.

En este sentido, el currículo y la investigación se articulan a través de las orientaciones de la Vicerrectoría Académica y la División de Investigaciones (DIUS) de la Universidad, siendo dinamizados mediante el trabajo conjunto con los programas académicos. Este enfoque abarca la producción de conocimiento desde la investigación formativa, hasta la investigación productiva. En cuanto a la organización de la investigación, la Universidad de Sucre sigue los lineamientos del CNA, desarrollando sus procesos investigativos según los campos de actuación de cada programa y definiendo las líneas de trabajo de cada grupo de investigación. Estos grupos, conformados por docentes y estudiantes, forman parte de redes que fomentan el trabajo colaborativo e interdisciplinario, permitiendo así, responder a diversos problemas y poner las soluciones al alcance de la comunidad a través de los procesos de extensión y proyección social.

Considerando lo anterior, para la Universidad de Sucre, la investigación formativa es crucial para la formación del estudiante y se alinea con lo expuesto por Restrepo (2003). Según el autor, este término no solo puede interpretarse en un sentido único, sino que tiene



varias aplicaciones con un común denominador: formar. Dar forma a algo a lo largo de un proceso, es decir, relacionarse con el concepto de "formación", implica preparar a los estudiantes mediante actividades de indagación, para comprender y desarrollar la investigación científica. También puede referirse a la transformación de un programa o práctica, como en el caso de la investigación-acción, que da forma a un proyecto de investigación.

En este tipo de investigación, el estudiante, con la ayuda de sus profesores, comienza a construir concepciones básicas sobre la investigación, para luego aplicarlas en diversos escenarios de práctica formativa, como áreas de profundización, proyectos de grado e investigaciones lideradas por los profesores investigadores.

En cuanto a la investigación desarrollada por los docentes de los diferentes grupos de investigación, esta es de tipo científico y se centra especialmente en la investigación aplicada y experimental. Las actividades de investigación aplicada o experimental, dependen de los tipos de proyectos desarrollados dentro de las líneas de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acuerdo 028 de 1994. (1994, 26 de mayo). Consejo Superior Universitario. Universidad de Sucre. <https://bit.ly/3PYzxlq>.
- Acuerdo 20 de 2021. Consejo Superior Universitario. Universidad de Sucre.
- Acuerdo 21 de 2022. Consejo Superior Universitario. Universidad de Sucre.
- Acuerdo 02 de 2020. Ministerio de Educación Nacional. Consejo Nacional de Educación Superior
- Acuerdo 028 de 1994. (1994, 26 de mayo). Consejo Superior Universitario. Universidad de Sucre. <https://bit.ly/3PYzxlq>.
- Acuerdo 20 de 2021. Consejo Superior Universitario. Universidad de Sucre.
- Acuerdo 21 de 2022. Consejo Superior Universitario. Universidad de Sucre.
- Acuerdo 02 de 2020. Ministerio de Educación Nacional. Consejo Nacional de Educación Superior
- Anijovich, R. (2017). "La evaluación formativa en la enseñanza superior" Voces de la educación. 2 (1) pp. 31-38
- Bandura A. (1986). Social foundations of thought and action: A social cognitive theory. Englewood Cliffs, N. J.: Prentice-Hall. (Traducido al español en 1987 con el título Pensamiento y acción: fundamentos sociales. Editorial Martínez Roca
- Balbi, J. (2004). *La mente narrativa*. Argentina: Paidós, pp.311-319.
- Behar, P., Passerino, L., & Bernardi, M. (2007). Modelos Pedagógicos para Educação a Distância: pressupostos teóricos para a construção de objetos de aprendizagem. *Revista Novas Tecnologias Na Educação*, 5(2). <https://doi.org/10.22456/1679-1916.14242>
- Bolaños, G. & Molina, Z. (2007). *Introducción al currículo*. 21ª. Reimpresión. EUNED.
- Bournissen, J. M. (2014). Modelo pedagógico virtual. Signos Universitarios, anejo 2, 1, 245-266.
- Cabrero, B. G. (2009). Las dimensiones afectivas de la docencia. *Revista Digital Universitaria*, Volumen 10 (11), 2-14.
- Calderón, D & Corredor, O. (2016). Elementos para una didáctica del lenguaje y las matemáticas en estudiantes sordos de niveles iniciales. Bogotá. Editorial Universidad

Distrital Francisco José de Caldas, 2016. 306 p. ISBN 978-958-8972-33-610.14483/9789588972343.

De Zubiría Samper, J. (2006). *Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante*. Coop. Editorial Magisterio.

Decreto 1330 de 2019. (2019, 25 de julio). Ministerio de Educación Nacional. Diario Oficial No. 51.025. <https://bit.ly/3ndYFKM>

Flórez, R. (2005). *Pedagogía del Conocimiento*. Segunda Edición. McGraw-Hill.

Flórez, R. (1999). *Evaluación y cognición*. Bogotá: McGraw-Hill Interamericana S.A.

Decreto 1330 de 2019. (2019, 25 de julio). Ministerio de Educación Nacional. Diario Oficial No. 51.025. <https://bit.ly/3ndYFKM>

Gómez, J., Monroy, L y Bonilla, Cristian. (2019). Caracterización de los modelos pedagógicos y su pertinencia en una educación contable crítica. Vol. 15, no. 1, p. 164-189 <http://dx.doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.5428>

Goleman, D. (2009). *Inteligencia ecológica*. Editorial Kairos S.A.

Hendrie, K. & Bastacini, M. (2019). Autorregulación en estudiantes universitarios: Estrategias de aprendizaje, motivación y emociones. *Revista Educación*, 44(1), 190-207. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.37713>

Hernández, C y Guárate, A. (2017). Modelos Didácticos para situaciones y contextos de aprendizaje. Madrid Narcea, S.A. de ediciones.

Joyce, B. Y Weill, N. (1985). Modelos de Enseñanza. New Jersey, USA. Prentice Hall, Inc. Traducción de Ricardo Sánchez. Editorial Anaya

Ley 30 de 1992. (1992, 28 de diciembre). Congreso de la República. Diario Oficial No. 40.700. <https://bit.ly/3NkpUh7>

Martínez, M. (2011). El paradigma sistémico, la complejidad y la transdisciplinariedad como bases epistémicas de la investigación cualitativa. *Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 6(11), 6-27. Disponible en: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=274719836002>

Ministerio de Educación Nacional [MEN], Consejo Nacional de Acreditación [CNA] & Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior [CONACES] (2022). *¿Cómo formular e implementar los resultados de aprendizaje? Nota Orientadora*. MEN.

- Monterroza, V. (2014). Modelo pedagógico social cognitivo y su aplicación en las prácticas pedagógicas de docentes y estudiantes del programa de formación complementaria de la Institución Educativa Normal Superior de Sincelejo. *Revista Educación y Humanismo*, 16(26), 104-121.
- Olson, C. O. y Wyett, J. L. (2000). Teachers need affective competencies. *Education*, Vol. 120. Disponible en: http://findarticles.com/p/articles/mi_qa3673/is_200007/ai_n8902469
- Restrepo, B. (2003). Investigación Formativa e Investigación Productiva de Conocimiento en la Universidad. *Nómadas*, 18(1), 195-202. Disponible en: https://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_18/18_17H_Investigacionei nvestigacionformativa.PDF
- Rodríguez-Rey, R., & Cantero-García, M. (2020). Albert Bandura: Impacto en la educación de la teoría cognitiva social del aprendizaje. *Padres y Maestros/Journal of Parents and Teachers*, (384), 72-76.
- Rodriguez, E y Larios, B. (2009). Estrategias de enseñanza para potenciar el aprendizaje. Corporación Universitaria del Caribe - CECAR. Centro de Investigaciones CDI,
- Salinas, M. (2013). *La evaluación como dispositivo para la participación*. Universidad de Antioquía.
- Stenhouse, L. (1991). *Investigación y desarrollo del curriculum*. Morata.
- Schunk, D. H. (2013). Social cognitive theory and self-regulated learning. In *Self-regulated learning and academic achievement* (pp. 119-144). Routledge.
- Traveset, M. (2007). *La Pedagogía Sistémica. Fundamentos y Práctica*. Editorial Grao.
- Von Bertalanffy, L. (1986). *Teoría General de los Sistemas: Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. Séptima reimpresión en español. Fondo de Cultura Económica.
- Goleman, D. (2009). *Inteligencia ecológica*. Kairos.
- Hendrie, K. & Bastacini, M. (2019). Autorregulación en estudiantes universitarios: Estrategias de aprendizaje, motivación y emociones. *Revista Educación*, 44(1), 190-207. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.37713>
- Joyce, B. Y Weill, N. (1985). *Modelos de Enseñanza*. New Jersey, USA. Prentice Hall, Inc. Traducción de Ricardo Sánchez. Editorial Anaya
- Ley 30 de 1992. (1992, 28 de diciembre). Congreso de la República. Diario Oficial No. 40.700. <https://bit.ly/3NkpUh7>



HISTORIAL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSIÓN	CAMBIOS
06-06-2025	0.0	Versión original